



## **AVISO IMPORTANTE**

En cumplimiento artículo No. 4° de la Resolución CSJATR19-279 de 28 de Marzo de 2019, acto administrativo “*Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y Dirección Seccional de Administración Judicial del Distrito Judicial de Barranquilla, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 40 de Septiembre 9 de 2009, correspondientes al periodo 2019.*”

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 2 / Reclasificación, y, además en Resoluciones 2019.

## **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Se fija el 29 de Marzo de 2019 a las 08:00 a.m. “*Término de diez (10) días hábiles*”.

Se desfija el 11 de Abril de 2019 a las 5:00 p. m.

En Barranquilla a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de dos mil diecinueve (2019).

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO  
Vicepresidenta

AAPS

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: 3885005 – ext. 1035.  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co),

